

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

36342 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes nº 5 Bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, nº 6 de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
10542/2008	171/1990	Ciudad Real	Malagón	Eulogio Aguado Sobrino
10593/2008	1335/1987	Toledo	Lillo	María Teresa Prous Osuna
10873/2009	126/1992	Ciudad Real	Herencia	Florentina Martín-Buitrago Romero
10877/2009	15319/1988	Ciudad Real	Herencia	Antonio García-Escribano Gómez-Lobo
10888/2009	15315/1988	Ciudad Real	Herencia	Clerencio Sánchez Paulete Romero
10890/2009	15257/1988	Ciudad Real	Herencia	Encarnación Palomo Baeza
10910/2009	13518/1988	Ciudad Real	Herencia	Áurea Calcerrada Buitrago
10963/2009	394/1995	Ciudad Real	Herencia	Manuel Díaz - Meco Fernández - Montes
11045/2008	998/1994	Ciudad Real	Malagón	Ricardo Aguado Rodríguez
11185/2008	7896/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Antonia Mazarrón Díaz
11414/2008	7893/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Petra Olmo Cabañero
11496/2008	7892/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Francisco Sanchez Caballero
11556/2008	12477/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Josefa Maestre Gómez
11557/2008	12624/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Gumersinda Alarcón Serrano
11791/2008	14723/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	José Ramírez Lajara
12053/2008	14758/1988	Ciudad Real	Argamasilla de Calatrava	Cruz Sánchez Sanz
12582/2008	3724/2001	Toledo	Villacañas	Victoriano Romero Plaza
12667/2008	16681/1988	Ciudad Real	Malagón	Segundo Torres Domínguez
12923/2008	7075/1988	Ciudad Real	Malagón	Divina Tiburcia Camargo Balmaseda
13519/2008	8160/1988	Ciudad Real	Malagón	Julian Cruz Domínguez

Ciudad Real, 24 de octubre de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110078288-1

cve: BOE-B-2011-36342